

Constancia Secretarial: Manizales, trece (13) de noviembre de 2020. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado oficio por Confa.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, trece (13) de noviembre de 2020

Se resuelve lo que corresponda dentro del proceso Ejecutivo Singular instaurada por la Cooperativa Multiactiva para el Progreso y Desarrollo Familiar contra Carolina Carmona Rendón y Carlos Mario Muñoz Gómez radicada con el n.º 17001-40-03-011-2019-00879-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por Confa por medio del cual informa la dirección del demandado.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que gestione las diligencias de notificación del demandado Carlos Mario Muñoz Gómez. Advirtiéndole que podrá ser notificado en la dirección informada por Confa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6ebef29adb91cb108c9c87019978721e9e81020ab06081a6cba829ad71882543

Documento generado en 13/11/2020 11:03:18 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**